REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 0 6 ENE 2022

DECRETO ALCALDICIO Nº 0014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) El Decreto Alcaldicio N°058 del 27 de diciembre 2021 que aprueba el Presupuesto de Educación 2022 que contiene el gasto del Fondo Fijo por centro de costos.

b) El Decreto Alcaldicio Nº1560/2015 que designa a la Sra. Claudia Galindo Leiva como directora

del Jardín Infantil Mauquitos.

c) La Póliza de Fianza vigente por Fidelidad Funcionaria a nombre de doña Claudia Galindo Leiva, directora del Jardín Infantil "Mauquitos". Aceptada por la Contraloría General de la República

d) El Oficio N°014 de fecha 26 de enero 2021 de la Dirección del DAEM que contiene la autorización del Alcalde

e) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°004 del 04 de enero 2022 autorizado por la

Encargada de Finanzas DAEM.

f) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.

g) Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26 de julio 2021 que establece orden de

subrogancia del alcalde.

- h) Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30 de julio 2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.
- i) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695 de 1998.

DECRETO

- 1. OTÓRGUESE a la funcionaria Sra. Claudia Galindo Leiva R

 Jardín Infantil Mauquitos, facultades delegadas para administrar el Fondo Fijo por la suma de \$100.000(cien mil pesos) con el objetivo de financiar gastos menores en que incurra dicho establecimiento.
- 2. RÍNDASE cuenta de los fondos percibidos a la Dirección del D.A.E.M. y Control Municipal.
- 3. IMPÚTESE, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-12-002, Gastos Menores, del presupuesto Vigente del Departamento de Educación.
- 4. DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente decreto, según su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, RECÍSTRESE Y ARCHÍVESE

ANOTESE, COMUNÍCIPAL

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal

Control

Archivo D.A.E.M.

OUDANDE COSSORVOSO REVISED

OUDANDE COSSORVOSO REVISED

FRV/MTA/MLEG/EAO/RHD/mchc.